

Guayaquil, 08 de julio de 2020

Señorita

María José Estrella Rodríguez

Ciudad. -

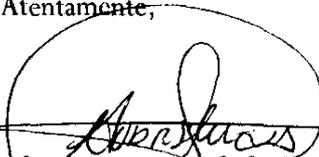
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, he de informarle que, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 08 de julio de 2020, resolvió elegirla a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA. LTDA.**, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley, y los estatutos de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública que autorizó el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 16 de abril de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de abril del 2015.

Atentamente,



Ab. Augusto Andrés Cueva Gaibor
C.C. # 180458422-3
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 08 de julio de 2020

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA. LTDA.**, y declaro bajo juramento que cumpliré mis funciones en estricto apego a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

Ma. José Estrella
MARÍA JOSÉ ESTRELLA RODRÍGUEZ
C.C. # 092493464-9



NUMERO DE REPERTORIO:19.243
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA. LTDA., a favor de MARIA JOSE ESTRELLA RODRIGUEZ, de fojas 44.903 a 44.906, Libro Sujetos Mercantiles número 7.692.

ORDEN: 19243



Guayaquil, 14 de julio de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0232183

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

